



MÉDICO VETERINARIO: ACTOR CLAVE EN EL USO PRUDENTE Y RESPONSABLE DE LOS ANTIMICROBIANOS

¿POR QUÉ ES NECESARIO EL USO RESPONSABLE Y PRUDENTE DE LOS ANTIMICROBIANOS?

Para mantener su eficacia en animales y humanos, disminuyendo la aparición y transmisión de la resistencia antimicrobiana.



¿QUÉ ES LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA?

Es la capacidad de las bacterias de hacerse resistentes a los agentes antimicrobianos o medicamentos.

Así estos dejan de ser eficaces y ya no pueden ayudar a controlar o tratar las enfermedades. Las bacterias resistentes pueden circular entre humanos, animales y su entorno, y no respetan fronteras.

La RAM constituye una gran amenaza a la sanidad y al bienestar animal, al suministro de alimentos y a la seguridad alimentaria en todo el mundo. El uso inadecuado o excesivo de antimicrobianos es uno de los principales factores de la aparición y desarrollo de la RAM.



¿CUÁNDO Y CÓMO DEBEN UTILIZARSE LOS ANTIMICROBIANOS?

- Solo después del examen clínico a cargo de un médico veterinario (MV) y en caso que sea necesario.
- Solo a través de una elección apropiada del agente antimicrobiano a partir de la experiencia clínica y la información del diagnóstico de laboratorio, cuando sea posible.
- Solo como tratamiento adicional y nunca como reemplazo de buenas prácticas de cría de animales, higiene, bioseguridad y programas de vacunación.
- Siempre acompañado de la entrega de información detallada a los dueños o cuidadores de los animales sobre los protocolos de tratamiento y el periodo de resguardo, cuando aplique.

¿CUÁLES SON LOS DEBERES DEL MÉDICO VETERINARIO?

- Mantenerse actualizado de la normativa nacional (Decreto N° 25/2005 del Ministerio de Agricultura, Resolución SAG N° 6801/2017, entre otras publicadas en el sitio web del Servicio, sección Pecuaria – Insumos – Medicamentos de uso veterinario.
- Informar a sus clientes sobre la RAM, para garantizar así la implementación de medidas y recomendaciones prácticas destinadas a mejorar la sanidad y el bienestar de los animales, previniendo o reduciendo la selección, aparición y propagación de la resistencia a los antimicrobianos.



Recuerde: el médico veterinario, o el responsable de la administración de antimicrobianos en cada granja, debe ingresar en los registros de tratamiento el detalle de todos los medicamentos administrados, incluyendo los antimicrobianos.

Más información en:

<http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/medicamentos-de-uso-veterinario>

@sagchile sagminagri SAGChile

@sagchile sag-chile SAG Chile

www.sag.cl

